

Qué es un Sistema de Información Integrado (S.I.I.)?

La Secretaría de Planificación Estratégica tiene entre sus funciones llevar a cabo el seguimiento y evaluación del conjunto de actividades que constituyen el Plan de Gobierno Provincial. (Ley Provincial 1301 de creación de Ministerios y Decreto Provincial 1466/2012 de creación del Plan de Mejoramiento Continuo de la Gestión Pública)

Para atender la normativa, se recurre a los lineamientos establecidos a partir de la participación provincial en foros federales de trabajo como lo es la Co.Fe.Fup. (Consejo Federal de la Función Pública). Conceptos como: Gestión por Resultados y Calidad, Cadena de Valor Público y Procesos de Evaluación de Políticas Públicas, son considerados para el diseño de una herramienta práctica de implementación obligatoria.

Así entonces:

“Se define como SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO, a la estructura de información diseñada para la recolección, registro y procesamiento de datos, que focaliza en el seguimiento de los avances operativos de las actividades que componen el presupuesto provincial (efectividad); que genera salida de resultados bajo distintos perfiles de análisis visibles a través de un alojamiento virtual donde se concentra y comparte la información de todas las unidades; que incorpora una hoja de trabajo ordenadora del mecanismo de gestión de información y de uso exclusivo de los usuarios operativos; y que genera una base de datos global del plan de gobierno”.

Qué objetivos cumple un S.I.I.?

Como *primer objetivo* se plantea construir una “Plataforma General de Datos del Plan Anual de Gobierno” que registre las actividades que se desarrollan en un marco temporal de un año calendario; o tiempo de corte administrativo en la disposición de los recursos presupuestarios.

Esta base de datos, nuclea toda la actividad llevada a cabo por las Unidades Ejecutoras (Secretarías dependientes de los Ministerios, y Entes Autárquicos de Gobierno) a partir de una unidad identitaria: “actividad”, definida como “un conjunto de acciones que componen un objetivo común y sobre la cual se define una asignación presupuestaria. La actividad se compone de acciones, las que están definidas por un conjunto de parámetros o aspectos medibles.

Como *segundo objetivo* se plantea “relevar y registrar el seguimiento operativo de las actividades que conforman los programas y planes a través del Indicador Evaluatorio de Efectividad o nivel de progresión de una actividad”; entendido como un valor proporcional del total anual de la actividad planificada para un momento del año.

Como *tercer objetivo* se plantea “la visualización de resultados a través de tablas y gráficos de la efectividad o avance operativo de las Unidades Ejecutoras”. Esto se presenta a través de "4 perfiles de análisis" como son: los Ejes de Gestión del Gobierno; la Estructura de Organización del Estado; las Políticas Públicas definidas por la Constitución Provincial y la Agenda 2030 ODS de las Naciones Unidas. A través de la integración de resultados se generan también aquellos gráficos que se corresponden con el nivel de Ministerios y Gobierno.

Como *cuarto objetivo* se propone “la construcción de un Tablero de Monitoreo de Actividades por Unidad Ejecutora o Tablero de Control”. El mismo se presenta como una herramienta de apoyo a la gestión de las unidades operativas nucleadas a partir de una unidad ejecutora (secretaría o ente autárquico), siendo de gestión individual y exclusiva de los operadores responsables de las unidades operativas (Direcciones Generales u otra que lleve a cabo actividades). El mismo contribuye como una herramienta para el fortalecimiento de los equipos de trabajo, que permite hacer visible la distribución de responsabilidades en

la ejecución de las actividades, y su seguimiento operativo". Esta herramienta además concentra tanto información identitaria de la actividad en desarrollo, como también aquellos aspectos medibles para su evaluación de resultados generados (indicadores de desempeño).

De este modo se pone a disposición un sistema integrado de información construido a partir del registro de datos de las propias unidades operativas responsables, en donde se destaca la visualización del avance operativo de las actividades durante el transcurso del año de gestión presupuestaria y la composición de indicadores de desempeño; como así también los productos o servicios que resultan.

Toda esta información se presenta a través de un espacio web abierto al conjunto de agentes públicos y que además permite incorporar información específica que cada área de gobierno considere, aportando así a la transversalidad de la información y su puesta a disposición de manera global.

Así, el Sistema de Información Integrado se convierte en una herramienta que permite realizar el seguimiento y análisis del estado de situación de las actividades y sus resultados; lo que permite hacer posible los ajustes necesarios que garanticen un proceso de mejora continua durante el tiempo de implementación del Plan General de Gobierno.

Qué características tiene un S.I.I.?

Posibilita:

- un ordenamiento homogéneo de la información de utilidad para cada unidad ejecutora de cada secretaría y ministerio o ente autárquico que componen la estructura de Gobierno Provincial;
- la construcción de una base de datos global de las actividades que componen el Plan de Gobierno;
- la construcción del proceso de la Cadena de Valor del Programa de Gobierno;
- el acceso permanente de la información compartida entre usuarios;
- el registro de la medición de resultados a través de los indicadores de desempeño;
- el conocimiento instantáneo del nivel de efectividad en la implementación de las actividades que componen el Programa de Gobierno;
- la visualización del avance operativo a partir de 4 perfiles de análisis y que resultan de interés para para el Estado como son: la Estructura de Gobierno; los Ejes de Gobierno, los componentes de Política Pública de la Constitución Provincial y la Agenda 2030 ODS de carácter Internacional;
- la transversalidad informativa de todas las unidades ejecutoras;
- llevar a cabo un proceso de "evaluación crítica de las políticas públicas implementadas" a partir de la información recolectada y los Indicadores de Desempeño como son: Eficacia, Eficiencia, Economía, Cobertura Territorial, Alcance Objetivo, Género, Sostenibilidad y Satisfacción Ciudadana.

Cuál es la utilidad mayor de un S.I.I.?

El objeto fundamental del SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO, es el de constituirse en una herramienta útil en la asistencia a las autoridades en el proceso de toma de decisiones. Esto es debido a la posibilidad de "cruzar información generada desde distintos ministerios con la posibilidad de visualizar resultados útiles al plantear estrategias de gestión".

Cómo se realiza el Monitoreo de la Gestión?

Hacer referencia al “Monitoreo o comúnmente el Seguimiento”, en el marco de un SISTEMA DE GESTIÓN, implica en principio determinar cuál es la variable o parámetro de principal interés a monitorear a través del tiempo de análisis, considerando siempre que la información es suministrada por una cantidad de personas a cargo de las unidades ejecutoras y operacionales. (Responsables a cargo)

En este caso definimos atender al indicador operativo de EFECTIVIDAD, o grado de Avance Operativo de las acciones o procesos que componen una actividad. (Se define como la proporción de tarea realizada respecto del total necesario para su total cumplimiento). La misma se expresa como un valor porcentual indicado por el autor para un momento determinado, a partir de “publicar el avance proporcional alcanzado en la plataforma de seguimiento o monitoreo” (Tablero de Control).

El tablero está diseñado para calcular al valor de avance de la actividad a partir del cálculo del promedio ponderado de las acciones que la componen. La ponderación se genera a partir de un coeficiente de valoración de prioridad asignada a cada acción (importancia adjudicada por el responsable a cargo de la unidad ejecutora), obteniendo así el promedio ponderado del nivel de avance de todas las acciones que componen una actividad. Dicho promedio ponderado es el que “se visualiza”, o sea el que se publica a través del sitio web.

De este modo la expresión EFECTIVIDAD, resulta ser “el indicador de avance operativo de una actividad y patrón referencial del seguimiento o monitoreo de la misma”.

Qué información se publica?

El sistema genera la visualización de este indicador en relación con la unidad ejecutora responsable de su implementación (perfil de Estructura Orgánica), pero también utiliza el mismo para integrarlo con el resto de las actividades que están siendo implementadas en ese momento y que comparten la misma política pública, o bien el mismo eje de gobierno, o el mismo ODS. La integración de la información de la efectividad se lleva a cabo a partir del promedio de los valores proveniente de cada unidad operativa. Dichos resultados son publicados a través de gráficos de fácil interpretación por cada uno de estos 4 perfiles señalados.

En síntesis el “seguimiento de una actividad se publica a través de gráficas que ilustran el grado de avance operativo de la misma a partir de un determinado perfil de interpretación”.

Junto con estos 4 gráficos también se publica la Base de Datos del Plan Anual de Gobierno, la que refleja toda la información contenida en la Plataforma o Tablero de Control de cada unidad ejecutora.

Cómo se lleva a cabo la evaluación de la gestión?

La Evaluación de la Gestión de Gobierno puede resultar un proceso complejo, en la medida en que “la organización no visualice con claridad el propósito principal de la evaluación”.

Es por eso que se propone llevar a cabo el proceso de evaluación a partir de los “objetivos estratégicos definidos por el gobierno, y tomando en cuenta una categorización por Objetivos de Desarrollo Sostenible”. De ese modo atento a los resultados de efectividad alcanzado para el conjunto de actividades agrupadas por ODS y de la mano del análisis de los productos obtenidos y los resultados arrojados por los indicadores de desempeño en relación a los efectos e impactos generados, se facilita el proceso evaluatorio; el que además debe contrastarse a partir de la evaluación de satisfacción ciudadana.

Desde las organizaciones públicas a nivel nacional se promueve la implementación de buenas prácticas evaluatorias, en el entendimiento de la necesidad de respaldar la actuación de los organismos locales a través de un lenguaje común junto con metodologías de probada utilización (modelo evaluativo, análisis costo/beneficio, análisis costo/efectividad, métodos experimentales y semi experimentales, bibliografía internacional BID, PNUD, etc)

De ese modo al menos una vez al año o a partir de momentos específicos determinados por la autoridad de gobierno, se llevará a cabo el proceso evaluatorio de los programas de gobierno más significativos.

En qué parte del proceso de desarrollo se encuentra el S.I.I actualmente?

Actualmente desde la Subsecretaría de Planificación Estratégica, se avanzó en el diseño de un Tablero de Control "Prototipo", y que resume los conceptos de información a registrar y monitorear establecidos por la Comisión de Planificación, Evaluación y Calidad de la CoFeFup (2022).

Dicho prototipo junto con la página web de alojamiento del sistema, ya están desarrollados en este momento (diciembre 2022)

Para que el sistema comience a ser utilizado aún debemos:

- 1- Completar los cursos de Formación de Agentes Jerárquicos del Estado, en la capacitación del manejo de herramientas de planificación estratégica para el Diseño de Políticas Públicas a partir de los lineamientos de la CoFeFup.
- 2- Transformar la versión del "TDC prototipo" a una nueva versión desarrollada a través de tecnología informática implementada por el equipo de la Secretaría de Gobierno Digital.
- 3- Desarrollar la plataforma de alojamiento bajo tecnología web que funcione de la mano de los servidores de gobierno.
- 4- Aprobar el Acto Administrativo del instrumento legal que respalde el uso obligatorio de la herramienta Sistema de Información Integrado.

Hemos iniciado el presente año 2023, con los cursos de formación de agentes, junto con el desarrollo de una página web a través de la plataforma Google, y hemos avanzado en la letra de la nueva normativa respaldatoria.

Cómo se ven el prototipo de Tablero de Control y la página Web de alojamiento?

- Alojamiento en la web:



VISIÓN

(@INAP)

"La Planificación Estratégica implica tener en cuenta tanto la acción de las organizaciones públicas sobre su entorno, como la necesaria reflexión permanente sobre esta acción y sus impactos en sus diferentes públicos y contextos, para contribuir a la puesta en relación virtuosa entre la racionalidad administrativa, la técnica y la política, a través del análisis, la negociación y la participación, para contribuir tanto en los procesos de Gobierno en todos los niveles de la esfera estatal, como en el del diseño y formulación de Políticas Públicas aplicadas a la satisfacción de las demandas y necesidades de nuestras comunidades."

"SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO Y MONITOREO DE GESTIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO"

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

⊙

Se refiere al desarrollo de un sistema de registro y seguimiento de resultados de los programas que componen el Plan de Acción del Gobierno, a través de la implementación de un tablero de control donde cada unidad ejecutora registra sus actividades y acciones dando cuenta del avance operativo de las mismas a lo largo del tiempo de ejecución presupuestaria (un año). A partir de la información registrada por todas las unidades ejecutoras de gobierno se genera una plataforma general de actividades permitiéndose el análisis de resultados a través de cuatro ejes de información: por Estructura de Organización, por Política Pública, por ODS y por Ejes Estratégicos.

De esta manera se genera una herramienta de uso común a todas las áreas de gobierno, que permite documentar los planes de acción, objetivos, metas e indicadores, pudiéndose realizar el monitoreo del avance operativo de las acciones que componen las actividades, programas y planes de cada área de gobierno. Se presentan resultados integradores por unidad ejecutora y unidad de dependencia; como así también por cada uno de los cuatro ejes enunciados. De esta manera cada área de gobierno podrá hacer visible su desempeño en relación con sus propósitos y necesidades para lo cual también podrá profundizar a partir de publicar informes de gestión cada vez que lo crea necesario.

- Solapa "Monitoreo":



SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO

Actividad de Monitoreo y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

TABlero DE CONTROL DEL PLAN DE GOBIERNO

Salida de Resultados

A. TABLA VALORES GLOBALES GESTIÓN DE GOBIERNO

GLOBALES		Actividad de Monitoreo (M)	% Avance Ejecución Proceso (M)
Cantidad de Unidades de Ejecución (U)	Cantidad de Unidades de Ejecución (U)	64	64%
U	U	64	64%

POR UNIDAD DE EJECUCIÓN		Cantidad de actividades	Porcentaje %	% Avance Ejecución
1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	18	28%	44%
2	SECRETARÍA DE DEFENSA	0	0%	0%
3	SECRETARÍA DE INTERIORES	12	19%	40%
4	SECRETARÍA DE SALUD	200	313%	44%
5	SECRETARÍA DE TRANSPORTES, ENERGÍA Y COMUNICACIONES	15	23%	40%
6	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	16	25%	40%
7	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30	47%	39%
8	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	36	56%	34%
9	SECRETARÍA DE CULTURA	16	25%	40%
10	SECRETARÍA DE TURISMO	12	19%	40%
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	36	56%	40%
12	SECRETARÍA DE DEFENSA	16	25%	40%
13	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	4	6%	31%
14	SECRETARÍA DE DEFENSA	12	19%	40%
15	SECRETARÍA DE INTERIORES	30	47%	40%
16	SECRETARÍA DE SALUD	12	19%	40%
17	SECRETARÍA DE TRANSPORTES, ENERGÍA Y COMUNICACIONES	4	6%	31%
18	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	16	25%	40%
19	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30	47%	39%
20	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	36	56%	34%
21	SECRETARÍA DE CULTURA	16	25%	40%
22	SECRETARÍA DE TURISMO	12	19%	40%
23	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	36	56%	40%
Total Act y proceso por de Avance Ejecución		64	100%	64%

POR PROCESOS DE GOBIERNO		Cantidad de actividades	Porcentaje %	% Avance Ejecución
1.1	Planificar, articular, implementar, monitorear, evaluar el proceso de un programa	36	56%	40%
1.2	Elaborar, actualizar, mantener y actualizar los planes de trabajo	36	56%	39%
1.3	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	8	12%	40%
1.4	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	30	47%	40%
1.5	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	1	2%	33%
1.6	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	1	2%	40%
1.7	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	2	3%	34%
1.8	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	0	0%	33%
1.9	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	20	31%	40%
1.10	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	1	2%	34%
1.11	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	0	0%	33%
1.12	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	20	31%	40%
1.13	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	1	2%	34%
1.14	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	0	0%	33%
1.15	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	19	29%	40%
1.16	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	4	6%	40%
1.17	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	20	31%	40%
1.18	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	1	2%	40%
1.19	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	1	2%	34%
1.20	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	0	0%	33%
1.21	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	19	29%	40%
1.22	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	4	6%	40%
1.23	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	20	31%	40%
1.24	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	1	2%	40%
1.25	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	1	2%	34%
1.26	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	0	0%	33%
1.27	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	19	29%	40%
1.28	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	4	6%	40%
1.29	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	20	31%	40%
1.30	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	1	2%	40%
1.31	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	1	2%	34%
1.32	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	0	0%	33%
1.33	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	19	29%	40%
1.34	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	4	6%	40%
1.35	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	20	31%	40%
1.36	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	1	2%	40%
1.37	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	1	2%	34%
1.38	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	0	0%	33%
1.39	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	19	29%	40%
1.40	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	4	6%	40%
1.41	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	20	31%	40%
1.42	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	1	2%	40%
1.43	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	1	2%	34%
1.44	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	0	0%	33%
1.45	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	19	29%	40%
1.46	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	4	6%	40%
1.47	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	20	31%	40%
1.48	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos humanos	1	2%	40%
1.49	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos financieros y materiales	1	2%	34%
1.50	Elaborar, actualizar y mantener de los recursos físicos y tecnológicos	0	0%	33%

Página 1 de 5

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Activar Windows

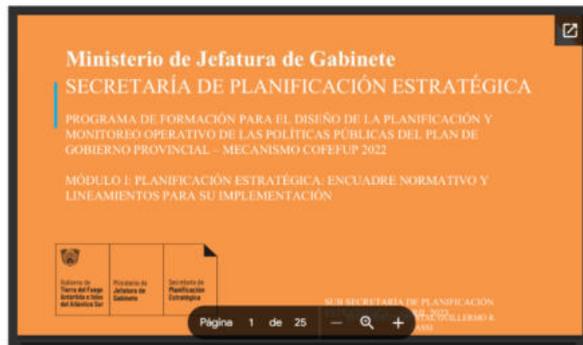
Usuario: Mauricio Peña

- Solapa "Curso de Formación de Agentes":



MÓDULO I

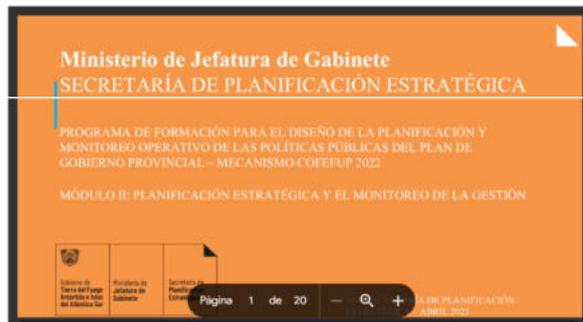
○



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

MÓDULO II

○



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

MÓDULO III

○



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

